



## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### AVISO DE FALLO

#### **CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCPS/CCJ-TORREÓN/002/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTANTERÍA COMPACTA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA CIUDAD EN TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA”.**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Raúl Castellano Jiménez”, con sede en Torreón, Coahuila de Zaragoza, en términos de lo dispuesto en los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público que respecto del Concurso Público Sumario número PCPS/CCJ-TORREÓN/002/2022, relativo a la contratación del servicio de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTANTERÍA COMPACTA” para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Raúl Castellano Jiménez”, en Torreón, que de una empresa que presentó su propuesta, la cual califico el Dictamen resolutivo técnico y el Dictamen resolutivo económico.

De la evaluación de la propuesta presentada por la empresa, se determina que es conveniente para la ejecución en la contratación del servicio “mantenimiento preventivo de estantería compacta” para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Raúl Castellano Jiménez”, en Torreón, fue presentada por la persona moral: DESELCI, SA de CV, por un monto de \$127,455.00 (ciento veinte siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) IVA incluido.

A fin de dar cabal cumplimiento con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el que suscribe autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa denominada “DECESLSI, SA DE CV”.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila de Zaragoza, 08 de julio de 2022

Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón  
“Ministro Raúl Castellano Jiménez”